



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 008-D-FISI-UNAP-2019.

Iquitos, 02 de enero del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

CONSIDERANDO:

Que, es función del Decano de la FISI-UNAP encargar y designar a los Encargados de las Jefaturas y Direcciones de esta Facultad, para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Es conveniente encargar al Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta, profesor contratado en la categoría de auxiliar, la Oficina de Proyección y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e informática, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2019.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N°30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

SE RESUELVE:

Artículo Único: Encargar, al Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta, profesor contratado en la categoría de auxiliar, la Oficina de Proyección y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Regístrese, comuníquese y archívese


Carlos Alberto García Cortegana
DECANO
FISI - UNAP

c.c. ARCHIVO.
ctrs.




Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

